

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 9 de enero de 2002, por la que se nombran vocales del Consejo de Asuntos Taurinos de Extremadura.

Habiéndose creado el Consejo de Asuntos Taurinos de Extremadura mediante el Decreto 151/2001, de 9 de octubre, publicado en el D.O.E. núm. 120, de 16 de octubre de 2001, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3.1.c) in fine de dicha disposición, procede la designación hasta tres personas de reconocido prestigio en materia de asuntos taurinos como vocales de dicho órgano consultivo.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere el referido Decreto,

HE RESUELTO

Designar como vocales del Consejo de Asuntos Taurinos de Extremadura, por su reconocida experiencia y prestigio en materia taurina, a D. MIGUEL SARDIÑA GONZÁLEZ, D. BENIGNO CAYUELA LARIOS y a D. FERNANDO MASEDO PACHECO.

Mérida, 9 de enero de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 1.535/01, promovido por D^a Eugenia López Palomino contra la Orden de 19 de octubre de 2001, de la Consejería de Presidencia, que desestima el recurso de alzada contra la calificación otorgada por el Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de la Escala Técnica Sanitaria, Especialidad ATS/DUE, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de

Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 1.535/01, promovido por D^a. Eugenia LÓPEZ PALOMINO contra la Orden de 19 de octubre de 2001, de la Consejería de Presidencia, que desestima el Recurso de Alzada contra la calificación otorgada por el Tribunal Calificador en el tercer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de julio de 2000, para el acceso a puestos vacantes de la Escala Técnica Sanitaria, Especialidad ATS/DUE, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 7 de enero de 2002.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 1.557/01, promovido por D. Antonio Lucas Sainz Segura contra la Orden de 13 de junio de 2001, de la Consejería de Presidencia, que desestima el recurso de alzada contra la calificación otorgada por el Tribunal Calificador en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Auxiliar, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo nº 1.557/01, promovido por D. Antonio Lucas